

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en el Servicio Territorial de Obras Públicas y Turismo; Sección de Turismo, calle Gómez Becerra, 21. Cáceres.

EXPEDIENTE N.º: 0219-CC/99.

ASUNTO: Notificación de la Propuesta de Resolución.

INSTRUCTOR: Eugenio J. Expósito Albuquerque.

DENUNCIADO: José Antonio Valleros García Valenciano.

NIF: 52.106.800-T.

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ Alcorcón, 8-3.º A, Parla.

Hechos imputados: Practicar acampada libre a las 11.45 horas del día 27 de junio de 1999, en el paraje conocido como «La Pesquerona», en terreno perteneciente al término municipal de Cabezuela del Valle.

TIPIFICACION DE LA INFRACCION: Art. 73.18, de la Ley 2/1997 de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. n.º 50 de 29 de abril de 1997).

TIPIFICACION DE LA SANCION: Sanción Leve.

Sanción 40.000 ptas. (240,40 euros).

Se le concede un plazo de DIEZ DIAS para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el artículo 14.2 del Decreto 97/1994 de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en el Servicio Territorial de Obras Públicas y Turismo; Sección de Turismo, calle Gómez Becerra, 21. Cáceres.

EXPEDIENTE N.º: 0201-CC/99.

ASUNTO: Notificación de la Propuesta de Resolución.

INSTRUCTOR: Eugenio J. Expósito Albuquerque.

DENUNCIADO: María Isabel Blázquez Guerra.

NIF: 07.016.593-Y.

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ Piñuelas, 3, Cáceres.

Hechos imputados: Practicar acampada libre a las 10.45 horas del día 20 de junio de 1999, en el Pantano de Valdesalor, en terrenos pertenecientes al término municipal de Cáceres.

TIPIFICACION DE LA INFRACCION: Art. 73.18, de la Ley 2/1997 de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. n.º 50 de 29 de abril de 1997).

TIPIFICACION DE LA SANCION: Sanción Leve.

Sanción 40.000 ptas. (240,40 euros).

Se le concede un plazo de DIEZ DIAS para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el artículo 14.2 del Decreto 97/1994 de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en el Servicio Territorial de Obras Públicas y Turismo; Sección de Turismo, calle Gómez Becerra, 21. Cáceres.

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 19 de julio de 2000, sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Jaraíz de la Vera.

En relación con el expediente que se tramita en este Servicio Territorial a instancia de D. Antonio Jiménez Jiménez, farmacéutico, con domicilio en la localidad de Jaraíz de la Vera, solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la oficina de farmacia de la que es titular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines, se somete a información pública, durante el plazo de 20 días, el siguiente asunto:

«Traslado ordinario de la oficina de farmacia de D. Antonio Jiménez Jiménez, sita en la Travesía de Yuste n.º 2 a la Avenida de la Constitución n.º 83, en Jaraíz de la Vera.»

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en este Servicio Territorial, Plaza de Alféreces Provisionales n.º 1, en Cáceres, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, 19 de julio de 2000.—El Jefe del Servicio Territorial, CLARENCO J. CEBRIAN ORDIALES.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 7 de agosto de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la paralización del procedimiento de contratación de las obras de reparación terraza transitable en el Centro Base de Badajoz.

Efectuado el anuncio de licitación de 11 de julio de 2000, por el que se convocaba a licitación la contratación de obras de reparación terraza transitable Centro Base de Badajoz, publicado en el D.O.E. de 15 de julio, se procede ahora a hacer notorio el acuerdo de paralización del citado procedimiento de adjudicación, debido a

la imposibilidad sobrevenida de obtener el certificado de disponibilidad de los terrenos que exige el art. 33.Tres.a) de la Ley 3/1999, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En consecuencia, queda sin efecto el anuncio de 11 de julio de 2000, antes mencionado.

En Mérida, a 7 de agosto de 2000.—La Secretaria General Técnica P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), PATROCINIO SANCHEZ ESCOBAR.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 25 de julio de 2000, por el que se convoca concurso público para un suministro.

1.—Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.
- c) Número de expediente: S. 1458.

2.—Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Equipo Cluster Beowulf para computación neuronal en paralelo con destino a la Cátedra de Electrónica de la Facultad de Ciencias.

3.—Tramitación, Procedimiento y Forma de Adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de Adjudicación: Concurso público.

4.—Presupuesto base de licitación: Importe total: 8.000.000 de pesetas (48.080,97 euros).

5.—Garantías.

Provisional: 2% del presupuesto de licitación.

6.—Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Universidad de Extremadura. Sección de Patrimonio.
- b) Domicilio: Edificio Rectorado, Campus Universitario, Avda. de Elvas s/n. 06071 Badajoz.
- c) Teléfono: 924-289300 - Fax: 924-273260.
- d) Fecha límite: Hasta dos días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7.—Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite: Hasta las 14,00 horas del día 5 de septiembre de 2000.
- b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 7 del Modelo-Tipo de Pliego Particular aplicable.
- c) Lugar de presentación: Registro General de la Universidad de Extremadura, Edificio Rectorado, Avda. de Elvas s/n, 06071, Badajoz, de 9 a 14 horas.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- e) No se admite la presentación de variantes.
- f) Se deberá presentar oferta de forma independiente a aquel o aquellos lotes en que se esté interesado.

8.—Apertura de las ofertas Tendrá lugar el día 7 de septiembre de 2000, a las 11.30 horas en el Rectorado de la Uex, en Badajoz, Avda. de Elvas s/n.

9.—Gastos de anuncios.

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, 25 de julio de 2000.—El Vicerrector de Investigación, FRANCISCO J. OLIVARES DEL VALLE.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 2 de agosto de 2000, sobre aprobación inicial de la modificación puntual del P.G.O.U. en la U.E. n.º 2 del Area de Reparto n.º 15 y Terrenos de San Marcos.

La Corporación Municipal, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el 31 de julio de 2000, acordó aprobar inicialmente la Modificación puntual del P.G.O.U. de Almendralejo en la Unidad de Ejecución n.º 2 del Area de Reparto n.º 15 y Terrenos de San Marcos.

Lo que se hace público durante un plazo de un mes para que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, por quien se considere interesado puedan hacerse las alegaciones que se consideren oportunas.

El expediente puede ser examinado en horario de 8.00 a 15.00 horas, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento, sita en C/ Méndez Núñez, n.º 11.

Almendralejo, a 2 de agosto de 2000.—El Alcalde.